



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”



“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales

SAN LUIS, 29 de noviembre de 2024

VISTO:

El EXPE: 11698/2024.- ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/A, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Que por RCD-3-166/24 se designó al Mg. Fabricio Orestes PENNA a partir del 23/10/2024 en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Carácter Interino con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática.

Que el Mg. Fabricio Orestes PENNA renuncia al cargo a partir 23/10/2024.

Que mediante la RD-3-922/24 se aceptó la renuncia del Mg. Fabricio Orestes PENNA a partir del 23/10/2024.

Que mediante la RD-3-922/24 se designó al Dr. Osvaldo Antonio MARTIN a partir del 12/11/2024.

Que el Dr. Osvaldo Antonio MARTIN renuncia al cargo a partir 12/11/2024.

Que la Sra. Decana de la Facultad, Dra. Alicia Marcela PRINTISTA, *ad referéndum* del Consejo Directivo, y de acuerdo a los considerandos *ut supra*, designa a la Dra. Noelia Belén BORTOLUSSI quien se encuentra tercera en el orden de mérito (RCD-3-166/24).

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y
NATURALES, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la Renuncia a partir del 12 de noviembre de 2024 del Dr. Osvaldo Antonio MARTIN (DNI N° 29345435), en UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Dra. Noelia Belén BORTOLUSSI (DNI N° 35474733), en UN (1) cargo de PROFESORA ADJUNTA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, desde el 11 de febrero de 2025 y/o hasta se sustancie el llamado a concurso y no más allá de un año, inclusive.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- GASTO PERMANENTE
APARTADO	08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RJM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas